

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 4

SERIE 1979-80

DISPONRIENDO UN REAJUSTE DE \$18,833.80 AL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL CON FONDOS DEL SUBSIDIO MUNICIPAL Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Núm. 47, Serie 1976-77, aprobada por esta Hon. Asamblea el día 22 de junio de 1977, se adoptó el presupuesto funcional a regir durante el año fiscal 1978-79.
- POR CUANTO: El Departamento de Hacienda ha notificado a este Municipio que se puede reajustar el presupuesto vigente por la suma de \$18,833.80.
- POR CUANTO: Existe la necesidad de aumentar varias partidas de gastos.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional:

SECCION DE INGRESOS

1306.....Fondo Subsidio Municipal.....\$18,833.80

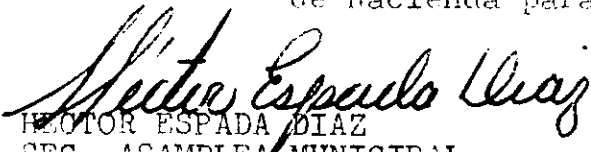
SECCION DE EGRESOS

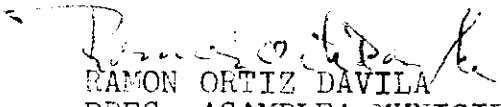
Para aumentar partidas ya creadas y de Nueva Creación

6613A - Para cubrir Déficit Seg. Social Federal (NC).....	\$ 3,929.33
6614A - Para cubrir Déficit Seguro Salud	2,075.19
6615A " " " Fondo de Retiro	2,717.33
3303A - Rep. y Coserv. Caminos y Puentes	6,111.95
2505A - " " Const. Edif. Municipales	1,500.00
5909A - Compra Equipo Recreación (NC)	800.00
5910A - Compra Equipo (NC)	700.00
2207A - Gastos Rep. y Rel. Públicas (NC)	1,000.00
	<u>\$18,833.80</u>

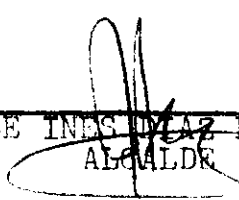
Sección 2da: Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Departamento de Hacienda para la acción correspondiente.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL


RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 30 días del mes de Agosto de 1979.


JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 4

SERIE 1979-80

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 4, Serie 1979-80, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico en su Sesión Extraordinaria del día 29 de agosto de 1979.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, José Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Saturno Díaz, Martín Nuñez, Catalino Vega Hernández, Ovidio Rivera de Jesús, Concepción Bonilla Febus, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 30 de Agosto de 1979.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL